ACTA Nº 10

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REYPETRANS S.A.

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio social de la compañía ubicado en la Cooperativa Las Acacias 8 Lote 15 y calle F y las 09h00 pm, mediante convocatoria pública se reúnen los señores accionistas de la Compañía REYPETRANS S.A, para llevar a cabo la Junta General Ordinaria y tomar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la Junta por parte del Sr. Luis Reyes Peñafiel, Presidente de la Compañía.
3. Análisis y aprobación del informe de Gerente del Sr. Walter Reyes Peñafiel, Gerente General de la Compañía, del ejercicio fiscal Enero – Diciembre del 2018
4. Análisis y Aprobación del informe de Gerente del Sr. Ángel de Jesús Peña Solórzano Contador de la Compañía, correspondiente al ejercicio Fiscal Enero – Diciembre del 2018
5. Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio fiscal Enero – Diciembre del 2018.
6. Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas del ejercicio fiscal Enero – Diciembre del 2018
7. Decreto para la elaboración del Acta
8. Lectura y aprobación del Acta.
9. Clausura.

El Sr. Luis Humberto Reyes Peñafiel, Presidente de la Compañía, saluda y agradece la presencia de los señores accionistas y les invita a que todos los puntos propuestos en la convocatoria, sean tratados en un marco de respeto y Disciplina del beneficio institucional, y solicita que por medio de secretaria se proceda con el orden del día propuesto.

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum.- A través de secretaria se toma asistencia de los accionistas presentes **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Junta por parte del Sr. Luis Reyes Peñafiel, Presidente de la Compañía.-** constatando el 98.96% del capital social de la Compañía, El Sr. Presidente da por instalada la Junta General Ordinaria, pues existe el quórum reglamentario que la ley exige. **TERCER PUNTO: Análisis y aprobación del informe de Gerente del Sr. Walter Reyes Peñafiel, Gerente General de la Compañía, del ejercicio fiscal Enero – Diciembre del 2018.-** toma la palabra el Señor Walter Richard Reyes Peñafiel, Gerente General agradece a los accionistas por su presencia y da a conocer el siguiente informe de labores y económico del periodo fiscal Enero- Diciembre del 2018. **En el aspecto administrativo.-** manifiesta que su

REYPETRANS S.A.
TRANSPORTE INTERNACIONAL PESADO DE CARGA
RUC: 0990134670001 Nº 9-NC-00001
Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

gestión principal en el año 2018 se ha enfocado en el beneficio de la compañía, dando cumplimiento a todos los aspectos legales pertinentes emitidos por los organismos de control como son: Patente Municipal, Permisos de Bomberos, requisitos obligatorios para poder funcionar como Compañía, Se ha logrado legalizar a nuevos accionistas en la Superintendencia de Compañías, se ha pedido ingreso a la ANT, diferentes trámites para que los accionistas obtengan sus respectivos permisos y puedan circular sin ninguna dificultad, se ha cumplido con los pagos apertures de impuestos y contribuciones a los organismos de control pertinentes, por ultimo manifiesta que se tiene un orden al archivo de la compañía. **En el aspecto económico.-** puntó representó que la Compañía durante este año, ha tenido ingresos por un valor de $219.365,18 dólares, y no existe ó gastos ó valor de 216.451,89 dólares, produciendo un saldo a favor de $ 2.831,30 dólares. Cuentas por cobrar de accionistas existe un valor de $ 14.675,00 dólares. En cuanto al capital social de la compañía, como saldo conocer se ha realizado el incremento del capital por el valor de $9.000,00 dólares, obteniendo un capital social de $10.000,00 dólares. En de gran importancia resaltar que el uso de los Puertos de Emisión durante el año 2018 suma un valor de $5.421.036,11 dólares tanto en ingresos como en egresos informativos. Culmina su informe agradeciendo por la confianza depositada en él. Toma la palabra el accionista Santana Alcívar Luis Fernando indicando que se sienta conforme con el informe presentado por el Señor Gerente y hace como moción que sea aprobado por la Junta General Ordinaria, El accionista Miranda Guerrero Gleiz Gonzalo apoya la moción presentada por el accionista Santana Alcívar Luis Fernando y luego de las deliberaciones la Junta General en forma unánime aprueba el informe del Sr. Gerente General. **CUARTO PUNTO: Análisis y Aprobación del informe de Gerente del Sr. Ángel de Jesús Peña Solórzano Contador de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal Enero – Diciembre del 2018.-** El Sr. Ángel de Jesús Peña Solórzano, Contador de la Compañía toma la palabra he redico que dando cumplimiento lo estipulado en el Art. 279 numeral 4 de la ley de Compañías y el estatuto social de la institución, es un honor presentar ante Usía, el siguiente informe financiero correspondiente al periodo fiscal 2018, basado en los siguientes aspectos: **En cuanto al aspecto financiero y contable** presenta los siguientes saldos: en **Activos** un valor de $ 38.556,75, en **Pasivos** un valor de $ 1.145,06 y en **Patrimonio** de 29.413,87. En lo relacionado con el capital social de la compañía señora que se ha realizado el respectivo pasaje para el aumento de capital por el valor de $ 9.000 obteniendo un valor de $10.000 dólares. También se refiere al estado de pérdidas y ganancias indicando que la utilidad generada del periodo fue de $ 2.831,30 dólares. El valor registrado por pasivo de emisión tanto de ingresos como egresos son informativos las cuales suman la cantidad de $ 1.421.456,11 dólares respectivamente. Finalmente se refiere a los estados de situación financiera, indicando que fue sido elaborados cumpliendo con todas las especificaciones tipificadas en el Art. 292 de la ley de compañías, tanto por lo cual los resultados obtenidos se encuentran mencionados en los documentos y libros contables de soporte existentes en los archivos de la institución,

REYPETRANS S.A.
TRANSPORTE INTERNACIONAL PESADO DE CARGA
RUC: 0990134670001 Nº 9-NC-00001
Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

Además la compañía concurre activado, los nombramientos de los administradores legalmente registrados en el organismo competente, libros de Juntas generales y Juntas Directivas, expedientes de actas de Acciones y Accionistas, con lo que se demuestra que estamos cumpliendo a cabalidad con las estipulaciones determinadas por los organismos de control. Culminado dicho informe toma la palabra el accionista Rosales Soria Diego Iván indicando que se siente conforme con el informe presentado por el Sr. Gerente General y hace como moción que sea aprobado por la Junta General Ordinaria, la accionista Castro Lindao Marjorie Jesenia apoya la moción presentada por el accionista Rosales Soria Diego Iván y luego de las deliberaciones la Junta General en forma unánime aprueba el informe del Sr. Contador. **QUINTO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación de los Estados Financieros con sus respectivos anexos correspondientes al ejercicio fiscal Enero – Diciembre del 2018** El Sr. Edison Leon Contador General de la Compañía procede a realizar un análisis de los Estados Financieros de la Compañía con sus respectivos anexos, indicando que para el presente año estos han sido elaborados siguiendo las normativas indicadas en las NIFS – PYMES, que son de aplicación obligatoria para todas las compañías a partir del 2012, de igual forma nos indica que los resultados de la Compañía son: En ingresos por actividades ordinarias un valor de $219.365,18, en gastos administración y ventas valor de $ 216.433,88 quedando una ganancia neta del periodo un valor de $ 2.831,30 Con lo referente a los activos existe un efectivo y equivalentes del efectivo de $ 7.410,81, un activos por cuentas por cobrar la cantidad de $ 14.675,00 dólares, un valor de $1.345,81 dólares por anticipo a proveedores, en activos por impuestos corrientes la cantidad de $ 6.718,55 dólares dando así una totalidad de activos la cantidad de $38.556,75 dólares. En cuanto a pasivos da una total de $1.145,06 y en patrimonio el valor de $ 29.413,87, dando un total de pasivo y patrimonio $ 38,556,75 ; Adicionalmente resalta que durante el año 2018 se produjo un valor de $ 1.921.456,11 dólares por concepto de las ingresos y egresos informativos por punto de emisión. Una vez presentado su informe el Sr. Contador agradece la atención brindada por los señores accionistas y deja en consideración de la Junta General su aprobación. Toma la palabra el accionista Ortiz Guaiamba Manuel Gustavo, indicando que se siente conforme con el informe presentado por el Señor Contador y hace como moción que sea aprobado por la Junta General Ordinaria, la accionista Rosado Jima Adriana Margarita apoya la moción presentada por el accionista Ortiz Guaiamba Manuel Gustavo y luego de las deliberaciones la Junta General en forma unánime aprueban los Estados Financieros del Sr. Contador. **SEXTO PUNTO: Resolución sobre el destino de las utilidades obtenidas del ejercicio fiscal Enero – Diciembre del 2018.** El Sr. Luis Humberto Reyes Peñafiel pone en consideración la decisión de los accionistas presentes de que se las utilidades dichas sur repartidas o cual sorte al destino de estas, Toma la palabra el accionista Rosado Soliórzano José Oziel y manifiesta que con respecto a las utilidades deben serle pues capitalizar la Compañía. Toma la palabra el accionista Rosales Soria Diego Iván, indicando que está de acuerdo con la moción del accionista Rosado Soliórzano José

REYPETRANS S.A.
TRANSPORTE INTERNACIONAL PESADO DE CARGA
RUC: 0990134670001 Nº 9-NC-00001
Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

Oziel y solicita que sea aprobado por la Junta General Ordinaria, el accionista Peña Solórzano Ángel de Jesús apoya la moción presentada por el accionista Rosales Soria Diego Iván y luego de las deliberaciones la Junta General en forma unánime aprueba que las utilidades sirvan para Capitalización de la Compañía. **SEPTIMO PUNTO: Decreto para la elaboración del Acta.-** El Sr. Presidente indica a la junta que se procede al siguiente respectivo para la elaboración del acta. **OCTAVO PUNTO: Lectura y aprobación del Acta.-** Luego de una hora de receso para la redacción del acta se reanuda la sesión, se procede a dar lectura de la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. **NOVENO PUNTO: Clausura.-** No más que tratar, el Sr. Presidente agradece una vez más la presencia de los compañeros accionistas, siendo las 12 horas con 30 minutos, da por clausurada la Junta General de Accionistas.

Para constancia de lo actuado firman:

Sr. Luis Reyes Peñafiel
PRESIDENTE

Sr. Walter Reyes Peñafiel
GERENTE - SECRETARIO